



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL
DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE EL
CONVENIO MARCO DE LA OMS
PARA EL CONTROL DEL TABACO**
Segunda reunión
Punto 2 del orden del día provisional

**A/FCTC/IGWG/2/5
27 de enero de 2005**

Actividades desplegadas por la Secretaría desde la primera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco

Nota de la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. La 56ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en mayo de 2003 por resolución WHA56.1. El párrafo 2 del artículo 24 del Convenio prevé que, hasta que se haya designado y establecido una secretaría permanente, las funciones de secretaría del Convenio estarán a cargo de la Organización Mundial de la Salud. Desde mayo de 2003, la OMS ha desplegado esfuerzos encaminados a prestar apoyo técnico a los Estados Miembros a fin de fortalecer su infraestructura y promover la firma, ratificación, aprobación, aceptación, adhesión y aplicación del Convenio. Mediante su red establecida de oficinas regionales y de país, la OMS ha proseguido sus actividades de fortalecimiento de la capacidad para preparar manuales normativos y otros de carácter práctico, determinar las mejores prácticas y convocar talleres. Mediante memorandos de entendimiento y otros instrumentos establecidos entre la OMS y las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes, la Secretaría ha podido recurrir a expertos y otros recursos e intercambiar información con objeto de promover el Convenio y fortalecer la capacidad de control del tabaco en los Estados Miembros. En la primera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta se presentó un informe sobre las actividades desplegadas por la Secretaría desde la adopción del Convenio Marco¹ (es decir, durante el periodo comprendido entre mayo de 2003 y mayo de 2004). El presente informe abarca las actividades desplegadas por la Secretaría durante los seis meses transcurridos desde la primera sesión del Grupo (es decir de junio a diciembre de 2004).

¹ Documento A/FCTC/IGWG/1/2.

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO TÉCNICO

2. La OMS ha seguido prestando apoyo para la celebración de talleres de sensibilización y fortalecimiento de la capacidad destinados a instancias normativas gubernamentales, profesionales de la salud y otras personas que participan en el control del tabaco. Se celebraron en mayo de 2004 en Belgrado una reunión consultiva sobre el Convenio Marco y en agosto de 2004 en Penang (Malasia) una reunión consultiva de sensibilización sobre el tabaco, el comercio y la salud, destinada ésta a los 10 Estados miembros de la ASEAN. La OMS convocó el segundo taller subregional de sensibilización destinado a 12 Estados Miembros de la OMS y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, celebrado del 9 al 10 de septiembre de 2004 en Dakar y hospedada por el Gobierno del Senegal. La OMS convocó otro taller subregional de sensibilización destinado a los 11 Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y China, hospedado por el Gobierno de Viet Nam y celebrado del 27 al 28 de septiembre de 2004. La OMS convocó un taller subregional destinado a siete Estados Miembros de la Región del Mediterráneo Oriental, hospedado por el Gobierno de Egipto en El Cairo del 15 al 17 de diciembre de 2004. Estas reuniones se celebraron después de uno o dos días de reuniones consultivas sobre estrategias prácticas de fortalecimiento de la capacidad para el control del tabaco, destinadas a funcionarios de salud y de sensibilización destinadas a otros sectores del gobierno como medio para promover el Convenio Marco y facilitar que los Estados pasen a ser Partes Contratantes en éste.

3. La OMS ha seguido respondiendo a peticiones de apoyo técnico y jurídico de Estados Miembros para promover la ratificación, aprobación y aceptación del Convenio o la adhesión a éste, y presta apoyo en otras actividades preparatorias con miras a la aplicación del mismo. También ha facilitado información técnica mediante sesiones ordinarias de información, material impreso y presentaciones en otros foros.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS

Economía del control del tabaco

4. En Kirguistán se inició un estudio basado en una encuesta nacional de familias encaminada a determinar las pérdidas económicas ocasionadas por el consumo de tabaco. En el undécimo periodo de sesiones de la UNCTAD, celebrado en São Paulo (Brasil) en junio de 2004, hubo un grupo de estudio sobre la mundialización de la epidemia de tabaquismo, el control del tabaco y el desarrollo, en el que se pusieron de relieve la relación entre el tabaco, la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la importancia de incorporar el control del tabaco en los programas de desarrollo de los países y las organizaciones intergubernamentales. El estudio sobre las repercusiones de las enfermedades asociadas al tabaco en Bangladesh se ultimó y difundió en el país en enero de 2005.

Legislación para el control del tabaco

5. La OMS está utilizando su guía introductoria sobre el control del tabaco¹ y otro material jurídico para prestar apoyo en esa esfera en los talleres de sensibilización y apoyo técnico a los Estados Miembros.

¹ Blanke, D. D. (editor). *Tobacco control legislation, an introductory guide*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2004.

Reglamentación de los productos

6. Muchos países siguen basándose en las mediciones de la presencia de alquitrán y nicotina para determinar la exposición humana y los riesgos de enfermedad que acarrearán los productos de tabaco. Sin embargo, la ciencia está avanzando en esta esfera, y con la perspectiva de estrategias eficaces de reglamentación de los productos los Estados Miembros esperan que la OMS les facilite orientación científica y técnica sobre esta cuestión. La insuficiencia del protocolo de prueba de los productos de tabaco utilizado por la Organización Internacional de Normalización muestra que se requieren procedimientos de prueba que reflejen las preocupaciones de salud pública. Como resultado directo de las conversaciones mantenidas entre la Organización, la Secretaría de la OMS y el Grupo de Estudio de la OMS sobre la Reglamentación de los Productos de Tabaco, el Comité Técnico sobre el Tabaco y los Productos de Tabaco de la Organización Internacional de Normalización convocará un grupo de trabajo sobre métodos para fumar cigarrillos a fin de establecer un protocolo fiable y práctico desde el punto de vista de la salud para poner a prueba las emisiones de humo de tabaco.

7. La OMS sigue apoyando las actividades encaminadas a rectificar la falta de información sobre el contenido y las emisiones de los productos de tabaco, y fortalecer el proceso regulador. En una recomendación reciente del Grupo de Estudio de la OMS sobre la Reglamentación de los Productos de Tabaco se facilitan orientaciones para ampliar la capacidad de los laboratorios a fin de poner a prueba y establecer un marco de apoyo a los Estados Miembros por intermedio de programas de la OMS. Por lo tanto, la OMS y sus asociados están estableciendo una red de científicos y laboratorios que participan en la puesta a prueba de los productos de tabaco a fin de proporcionar una base científica con miras a mejorar la salud mediante la reglamentación de dichos productos. Con esa finalidad se realizó de julio a diciembre de 2004 una encuesta mundial sobre la capacidad de prueba de los laboratorios; los resultados de la encuesta se presentarán a comienzos de 2005 durante la primera reunión de miembros de la red.

Actividades relacionadas con los jóvenes y género y tabaco

8. El informe sobre el proyecto conjunto OMS/UNICEF de establecimiento de alianzas y aplicación de medidas en pro de una generación de niños y jóvenes libres del tabaco, que contó con el apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas, muestra una enormidad de datos probatorios acerca del aumento continuo del consumo de tabaco y sus efectos perjudiciales para los jóvenes en el mundo entero. Se está por ultimar la aplicación y evaluación de los métodos e instrumentos de control del tabaco basados en los datos probatorios recogidos. La OMS alienta a los coordinadores de proyectos a que colaboren con los ministerios de salud y de educación para velar por que los esfuerzos sean sostenidos. La OMS ha preparado una revisión general de todos los proyectos relacionados con el tabaco financiados por la Fundación de las Naciones Unidas desde 1998.

9. En diciembre de 2004 se celebró en El Cairo una reunión preparatoria de una conferencia programada para el verano de 2005 en Manila sobre el fortalecimiento del control del tabaco utilizando datos de la Encuesta Mundial sobre el Tabaco y los Jóvenes. Algunos de los resultados previstos de la conferencia son los siguientes: una metodología para la presentación de información a nivel de país, la utilización de la encuesta para seguir de cerca la aplicación de los programas de control del tabaco, y recomendaciones normativas para un control eficaz del tabaco entre los jóvenes. Se ha ultimado un documento de base sobre intervenciones eficaces de control del tabaco entre los jóvenes.

10. La Encuesta Mundial sobre el Tabaco y los Jóvenes se ha llevado a cabo ya en 129 países, en 24 de los cuales se ha repetido después de un intervalo de tres a cuatro años. En 27 países se está realizando la encuesta inicial, y en otros 12 se están esperando repeticiones de la encuesta. La OMS y el Centro de

Control de Enfermedades, de Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América) establecieron en septiembre de 2004 una política conjunta en materia de divulgación de datos referente a la propiedad de la encuesta y su utilización.

Actividades relacionadas con el género

11. Después de que se diera a conocer una hoja informativa sobre género, salud y tabaco, la OMS está preparando un conjunto de recomendaciones normativas para un control del tabaco atento al género a fin de asegurar que en la formulación de estrategias nacionales integrales de control del tabaco se tomen en consideración los riesgos relacionados específicamente con el género.

Abandono del tabaco

12. Las recomendaciones de la OMS sobre políticas de abandono del hábito de fumar y tratamiento de la dependencia respecto del tabaco¹ se han traducido al francés y se está ultimando su preparación para la imprenta.

Humo de tabaco ambiental

13. Se ha encargado la preparación de un informe que actualice los datos científicos sobre los efectos del humo de segunda mano en la salud, y de recomendaciones de política para crear entornos sin tabaco; se utilizarán como documentos de examen con miras a preparar una publicación sobre políticas para crear entornos sin tabaco.

Actividades transversales

14. En colaboración con la alianza Alto a la Tuberculosis, se está preparando una monografía de la OMS en la que se pasará revista a los datos científicos existentes sobre la asociación biológica y epidemiológica entre el consumo de tabaco y la tuberculosis y se formularán recomendaciones de política prácticas sobre la integración de los programas de abandono del hábito de fumar en los servicios de tratamiento de la tuberculosis y/o salud pulmonar a nivel de país.

15. En la OMS se ha realizado un análisis de las actividades relacionadas con el control del tabaco a fin de identificar esferas de colaboración. También se está examinando la colaboración con la Alianza Internacional para la Seguridad del Paciente y la Iniciativa de Vínculos entre la Salud y el Medio Ambiente.

Encuesta mundial sobre los profesionales de la salud

16. La Encuesta mundial sobre los profesionales de la salud, realizada conjuntamente por la OMS y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades, comenzó a ser puesta a prueba experimentalmente entre el personal médico, odontológico y farmacéutico y estudiantes en la India y Myanmar en 2003. En breve se extenderá a la Argentina, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Egipto, Filipinas, y Uganda. En una reunión conjunta celebrada a comienzos de 2004 se examinaron opciones relativas a la encuesta y

¹ *Policy recommendations for smoking cessation and treatment of tobacco dependence: tools for public health.* Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2003.

las categorías de profesionales de la salud que se incluirán en ella, y se pusieron de relieve la importancia de la encuesta para el control del tabaco y la necesidad de utilizar datos congruentes.

Sistema mundial de información sobre el control del tabaco

17. La OMS está trabajando para establecer un sistema mundial de información sobre el control del tabaco a fin de promover y facilitar el intercambio de datos mundiales normalizados sobre el tabaco mediante sistemas de bases de datos en línea y evaluar los progresos realizados en la adopción de medidas nacionales eficaces de control del tabaco. En el sitio web de la iniciativa Liberarse del Tabaco se encuentran informes sobre la marcha del sistema y habrá enlaces a bases de datos mundiales y regionales en las que la Sede y las oficinas regionales de asociados de la OMS y otros organismos internacionales mantienen información estadística sobre cuestiones relacionadas con el control del tabaco.

18. Después de una reunión conjunta OMS/Centros de Control de Enfermedades celebrada en octubre de 2004 para examinar la normalización de las definiciones actuales relacionadas con el consumo de tabaco, sobre la base de las recomendaciones formuladas en una reunión anterior sobre vigilancia se está preparando un documento sobre definiciones que se distribuirá a todos los participantes para recabar observaciones con miras a la publicación ulterior del texto.

Vigilancia de la industria del tabaco

19. De conformidad con la resolución WHA54.18, sobre transparencia en la lucha antitabáquica, la OMS ha seguido produciendo informes mensuales sobre las actividades de la industria; sus informes se ponen a disposición en Internet y posteriormente se incluirán en una base de datos.

20. La OMS ha seguido prestando apoyo técnico para responder a peticiones de observaciones sobre posibles estrategias de la industria del tabaco en muchas partes del mundo. Se ha preparado material informativo para los talleres de sensibilización y otras reuniones relacionadas con el control del tabaco. Se están preparando dos documentos, uno sobre la búsqueda de documentos de la industria tabacalera y otro sobre los efectos que tiene en la salud la inhalación pasiva de humo de tabaco.

CAPACITACIÓN Y CREACIÓN DE CAPACIDAD

Proyectos nacionales de fortalecimiento de la capacidad

21. En China, la India, Kenya, Senegal y Ucrania, en septiembre de 2004, concluyó el proyecto «Proteger a la juventud del tabaco en cinco países»; en Burkina Faso, el Camerún, Côte d'Ivoire y Malí concluyó la primera fase del proyecto, consistente en un análisis de la situación del control del tabaco en los países. La segunda fase comprenderá la elaboración de políticas específicas de control del tabaco basadas en los resultados del análisis.

Preparación de material de referencia

22. En noviembre de 2004 se ultimó un manual sobre medidas integrales de control del tabaco,¹ que se está traduciendo al chino, al francés y al ruso. También se prevé su traducción a los demás idiomas oficiales de la OMS. La versión del manual en CD-ROM se utiliza como material técnico de referencia en diversos talleres de creación de capacidad y sensibilización.

COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Día Mundial Sin Tabaco

23. El Día Mundial Sin Tabaco 2004, cuyo tema fue «Tabaco y pobreza: un círculo vicioso», tuvo una extensa cobertura por los medios de difusión desde su lanzamiento en mayo de 2004, y varios informes se han concentrado en los costos del consumo del tabaco.

ALIANZAS MUNDIALES

Organizaciones no gubernamentales

24. La OMS está trabajando en la última fase de una iniciativa mundial financiada por la Fundación de las Naciones Unidas que tiene por objeto fortalecer la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en relación con el control del tabaco, en particular en los países en desarrollo. Ya se han asignado donaciones a 69 organizaciones no gubernamentales para proyectos aprobados en países. En Bangkok, Kampala y Manila se celebraron tres talleres de sensibilización y fortalecimiento de la capacidad para representantes regionales.

Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Lucha Antitabáquica y Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

25. El informe del Secretario General relativo al Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Lucha Antitabáquica, que concentra principalmente la atención en las consecuencias del consumo de tabaco en el desarrollo y en particular en la pobreza, se presentó en julio de 2004 en el periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Se adoptó una resolución sobre el control del tabaco² en la que se reconoce, entre otras cosas, la relación entre el tabaco y la pobreza y se insta a los Estados Miembros a que pasen a ser Partes en el Convenio Marco.

26. En diciembre de 2004, la OMS participó en una reunión de la Subcomisión de Salud y Desarrollo de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) celebrada en Bangkok. La Subcomisión adoptó un marco regional de acción estratégica para promover iniciativas de salud y desarrollo sostenible en la región. Durante la reunión hubo un grupo especial sobre el control del tabaco, que se considera como una cuestión decisiva para la salud y el desarrollo en la región. Sobre la base de la resolución adoptada en julio de 2004 por el Consejo Económico y Social, el Plan de Acción

¹ *Building blocks for tobacco control: a handbook*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud (en prensa).

² Resolución 2004/62 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Estratégica de la CESPAP insta a que se establezcan objetivos e indicadores específicos para abordar los importantes factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, por ejemplo mediante el control del tabaco, y a que esos objetivos se integren en metas de desarrollo internacionalmente acordadas, como las previstas entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Grupo de Estudio de la OMS sobre la Reglamentación de los Productos de Tabaco

27. El Grupo de Estudio de la OMS sobre la Reglamentación de los Productos de Tabaco celebró su primera reunión en Montebello (Canadá) en octubre de 2004. El Director General presenta al Consejo Ejecutivo en enero de 2005¹ un informe sobre esa reunión y las principales recomendaciones de ésta.

Centros colaboradores de la OMS para la lucha antitabáquica

28. En septiembre de 2004, en una reunión hospedada por el Centro Colaborador de la OMS para la Lucha Antitabáquica de Heidelberg (Alemania), se acordaron orientaciones futuras y maneras de fortalecer la interacción entre la OMS y sus diversos centros colaboradores.

29. Se han puesto en marcha procedimientos para la designación de un nuevo centro colaborador de la OMS en el Institute for Global Tobacco Control de la Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health, Baltimore (Estados Unidos de América) y para la nueva designación de los centros colaboradores de la OMS que se ocupan de diversos aspectos del control del tabaco en los siguientes países: Brasil, China, Estados Unidos de América, Japón y Polonia. Se han recibido de la India, Myanmar y la República Islámica del Irán solicitudes para hospedar centros colaboradores.

= = =

¹ Véase el documento EB115/27, párrs. 28-36.